



## FICHA PARA REGISTRO DE REGULACIONES

<b>I. Nombre de la regulación:</b>		<b>II. Ámbito.</b>	
Reglamento para Impulsar y Garantizar la Igualdad Entre Mujeres y Hombres y la No Discriminación Para el Municipio de Tijuana, Baja California.		Municipal	
<b>III. Fecha de expedición.</b>		<b>IV. Fecha de vigencia (en su caso)</b>	
07 de septiembre de 2018		N/A	
<b>V. Autoridad o autoridades que la emiten.</b>			
H. Ayuntamiento de Tijuana			
<b>VI. Autoridad o autoridades que la aplican.</b>			
<b>Gobierno Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias</b>			
<b>VII. Fecha de última reforma (en su caso)</b>		<b>VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.</b>	
21 de febrero de 2020		Reglamento	
<b>IX. Índice de la Regulación.</b>			
<b>TÍTULO I</b> .....DISPOSICIONES GENERALES <b>CAPÍTULO PRIMERO</b> .....DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PRESENTE ORDENAMIENTO MUNICIPAL <b>CAPÍTULO SEGUNDO</b> .....DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN <b>CAPÍTULO TERCERO</b> .....DE LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO <b>TÍTULO II</b> .....DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL <b>CAPÍTULO PRIMERO</b> .....DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEBERES DE LA SOCIEDAD <b>CAPÍTULO SEGUNDO</b> .....ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO. MEDIDAS TRANSVERSALES <b>CAPÍTULO TERCERO</b> .....DE LOS SERVICIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL <b>CAPÍTULO CUARTO</b> .....VIOLENCIA CONTRA LA MUJER <b>CAPÍTULO QUINTO</b> .....POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO <b>CAPÍTULO SEXTO</b> .....DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD, SU FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DE LAS FACULTADES DE SUS INTEGRANTES <b>TRANSITORIOS</b> <b>REFORMA</b>			
<b>X. Objeto de la Regulación.</b>			
Proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante lineamientos y mecanismos institucionales que orienten el cumplimiento de la misma, con base a los principios, políticas y objetivos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la igualdad jurídica, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el Municipio de Tijuana, Baja California.			
<b>XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.</b>			
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos Regulados</b>	
Administrativa	Público	Servidores Públicos	
<b>XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación.</b>			
N/A			
<b>XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias (en su caso)</b>			
N/A			